



cio es de la sociedad pudo hacerlo sin abrir ni cerrar establecimiento alguno.

Hasta los puestos al aire libre de fruta y de verduras se han retirado.

La tienda del Sr. Fournier se cerró quedando dentro los comisionados de apremio, y a las intermediaciones se formó y sigue a la hora que escribimos estas líneas, numeroso grupo de curiosos pero en actitud completamente pacífica.

La población permanece con tranquilidad completa, aunque se nota ese silencio sepulcral tan natural cuando se halla el ánimo escitado.

Última hora:

«Al anochecer el grupo continuaba frente a la casa del Sr. Fournier, y su actitud se hizo agresiva, aunque por el número y clase de los individuos que allí se amontonaban no llegó a ser imponente.»

«De cuántas ovaciones está siendo objeto el señor Camacho en todas partes!

«Es una popularidad la suya que asombra.»

No encontramos un calificativo que sea bastante enérgico para expresar el concepto que no merece la siguiente barbaridad nea de *El Siglo Futuro*:

«Que se resuelva algo, pero que ese algo sea una nueva carga para el país.»

Que tanto trabajo tiene con mantener a los liberales vivos, sin que se le claven también las viudas de los liberales.

Un día es Ulloa, otro día Escosura, otro día Moreno Nieto...

Se pasan la vida chupando de la nación, y luego cuando mueren, en lugar de dejarla algo en recompensa, la dejan la carga de sostener sus viudas.

«Liberales!»

Estó lo dice el periódico de D. Cándido Nocedal; ¡de don Cándido Nocedal, que cobra 40.000 reales de cesantía nada menos!

«Será esa la recompensa que va a dejar a la nación D. Cándido?»

Uno de los periódicos demócrata-monárquicos se las echa de plancheta con los ministeriales, y les dice:

«En cuanto a que los demócratas monárquicos figuran en todas las comisiones, es cierto; pero es porque los eligen los correligionarios del colegio para que defiendan al gobierno, ya que ellos no pueden ó no saben hacerlo.»

En el salón de conferencias no se las dan nuestros amigos de ministeriales sino cuando los fusionistas que representan el colegio demuestran carecer en absoluto de sentido político, pretendiendo hacer coro a las travesuras de los conservadores.

Por último: si los trabajos que hacen los demócratas monárquicos son interesantes, díganlo los puestos oficiales que desempeñan, y si perjudican al gobierno, lo demuestra el que este tenga necesidad de nuestros correligionarios para sacar a flote los proyectos de reconocida importancia que presenta a la deliberación del Congreso.

No solo tiene el gobierno necesidad de los demócratas monárquicos para que le defiendan, sino de los demócratas, que no son monárquicos, también tiene que valerse en muchas ocasiones.

«Precisamente los únicos que le están contrariando son sus mismos amigos.»

Leemos en *El Liberal*:

«Queremos creer que hay gran exageración en las noticias que ayer circularon respecto a la actitud de los barceloneses; pero si son ciertas, como algunos pretenden, aquella exageración hace poco favor a quienes la producen y acusa un lamentable estravío que deploramos de todas veras.»

Dicense muchas cosas, desagradables todas, respecto a la conducta de una parte del vecindario de la capital del principado.

En primer término, parece que han ocurrido serios altercados entre oficiales del ejército, catalanes unos y de otras provincias los demás, siendo preciso para evitar su repetición, que el capitán general haya dispuesto la clausura del casino militar.

Añádes que una corporación ó sociedad que tenía el derecho de ostentar el escudo nacional, ha sustituido este por el de la región catalana.

Asegúrase que los escolares han adoptado, en vez de sombrero, la clásica *barretina* y que contestan en catalán a los catedráticos de la universidad cuando estos les piden explicación de la asignatura, negándose a contestar en castellano.

Y se agrega, en fin, que en algunos establecimientos se han fijado carteles que en gruesos caracteres dicen: *Se habla español*, del mismo modo que si Barcelona fuese una ciudad extranjera.

Repetimos que consideramos exagerados todos estos rumores; pero si no lo fueran, los lamentaríamos profundamente, y en primer lugar por los mismos barceloneses.

No sería, ciertamente, esa conducta la que habría de conservarles las simpatías de la generalidad de los que ellos suelen llamar *españoles*.

También nosotros lamentaríamos que esas noticias fueran exactas.

Cataluña podrá manifestar de algún modo su disgusto por la solución dada al tratado de comercio con Francia, pero nunca hasta el extremo de romper los lazos de fraternidad que la unen a las demás provincias españolas.

Lo que más bien creemos que suceda es que Cataluña haya concluido de afirmarse en la con-

vicción e que solo con las ideas federales, solo con la autonomía y el pacto hallan perfecta y satisfactoria solución todas las aspiraciones y todos los intereses de los pueblos.

Seguros estamos de que es esta, y no otra es la actitud en que se encuentran los catalanes y que les calumnian los que les suponen capaces de abrigar propósitos que no se inspiren en el más puro y elevado patriotismo.

Se anuncia la publicación de un periódico titulado *La Armonía*.

No puede ser órgano de los constitucionales, porque en este caso se llamaría *El Rosario de la Aurora*.

Dice un periódico democrático:

«Añoche oímos hablar de un telegrama recibido de cierta provincia, participando un horroroso y repugnante crimen cuyas circunstancias resultan más graves por el respetable carácter de la persona que se supone lo ha perpetrado. No podemos ni debemos ser más explícitos.»

Una persona de carácter respetable...

«Más respetable aún que el del presbítero de Río gordos.»

No podemos disimular la curiosidad que ha despertado en nosotros la misteriosa noticia que precede.

## Carta de Madrid

27 de Abril de 1882.

Muy señor mío: Un periódico muy leído, refiriéndose á ciertos incidentes ocurridos ayer en el salón de conferencias, dice que los demócratas no tienen tierra que pisar ni asiento donde sentarse; que unas veces votan con Cánovas, otras con Sagasta y nunca con la democracia. Pocas veces se habrá dicho verdad más palmaria con la particularidad de que el que la ha hecho pública es testigo de mayor excepción por cuanto pertenece á la clase, dicho sea en honor de su imparcialidad que es completa en este particular.

Pero, por lo mismo que es una verdad que salta á la vista, no se comprende una actitud que tan escasamente responde á los fines que esa democracia persigue, si es que persigue alguno, que motivos habría para dudarle en vista del espectáculo que estamos presenciando. Todo lo que, mirado imparcialmente, abona la actitud del señor Pi y Margall al negarse á entrar en competencia con agrupaciones que si á algo tienden, según frase de los mismos interesados á quienes oigo de continuo, á desprestigiar los ideales que hasta aquí venían informando su respectivo credo político.

Esto sucede no tanto en los asuntos que son exclusivos de la Península, que con los que tienen relación con los de Ultramar. Díganlo sino las muchas conferencias que están celebrando, con motivo de los azúcares y del cabotaje, los diputados malagueños y antillanos. Aparte de que como cuestión azucarera no puede nunca ser amarga, yo aseguro que la avenencia que se busca entre unos y otros, y que probablemente se habrá encontrado á estas horas, sería bastante difícil á poco que se mostraran inflexibles esos demócratas antillanos que tan fieros muestran ser en Cuba cuando se trata de la autonomía provincial.

Bien es verdad que esa cohesión ó esa firmeza no es tampoco muy peculiar, que digamos, de la gente ministerial, tan revuelta como ninguna. Aparte el espectáculo que da en algunos distritos donde la lucha es á muerte entre personas de una misma opinión política, aquí se ve lo que son ciertos personajes, demasiado endiosados para no admitir nada que no parta de su iniciativa. Estos disienten en el tratado de comercio; los otros en la cuestión del juramento, más enmarñado que nunca por la intervención del Sr. Alonso Martínez, aquellos en el proyecto sobre imprenta; estos en el que se refiere al juicio oral y público, que tal vez provoque la dimisión del Sr. Linares Rivas, y todos por la marcha política en general, que tiene escasos, escasísimos adeptos y menos admiradores. Luego, si solo para ofrecernos este triste cuadro están aquí los fusionistas no creyó usted que podrían ahorrárnoslo mediante otros procedimientos más en armonía con su consecuencia?

Pero, pues, no lo hacen, al fin será el reir. Es posible les suceda lo que al Sr. Castelar que cuando se avise de los malos pasos que ha dado, no tendrá remedio. Por lo menos ese es el aspecto que hoy presenta su popularidad, verdaderamente merma de la especie de esa especie de apoyo incondicional que presta al actual gabinete, después de todo a agradecer cuando paga al eminente tribuno en la propia moneda.

Fuera de eso, las noticias de Barcelona vuelven á ser inquietantes. Algunas de ellas las refiere *El Liberal*, y le invito á leerlas para formar concepto. Pero aún cuando es posible se quede corto, yo no se si revistan la importancia que merece el curso ordinario de los acontecimientos. Para mí son solo por ahora significativas, pero pueden muy bien degenerar en otra cosa, y entonces valdría la pena de tomarlas en consideración.

La expectación, por tanto, es hoy mayor de lo que fuera en otro caso por lo que puede suceder con el Senado, que será votado probablemente el voto particular que ha suscrito en el trata-

do de comercio, el senador catalán señor Puig, voto para cuyo concurso se ha pedido la presencia de la mayor parte de los senadores ausentes.

De su resultado pende quizás la mayor ó menor excitación de Barcelona, población en donde están fijadas las miradas de todos los políticos.

## Noticias

En el expediente promovido por D. Martin de Vial, director-gerente de la sociedad especial minera *La Paulina*, solicitando la expropiación de una faja de terreno de 84 metros de longitud y de una anchura igual á la del ferrocarril minero, en término de Camargo, barrio de Ladriado, perteneciente á D. José Mac-Lennan, el señor gobernador civil ha acordado lo que sigue:

«Visto el expediente: Resultando que en 18 de Enero último se notificó á don Rufino de la Incerp, apoderado de don José Mac-Lennan, la declaración de utilidad pública, y en 16 del mismo se suplicó por medio del *Boletín Oficial* de la provincia, sin que se presentara reclamación alguna: Resultando que anunciada en el periódico ya citado correspondiente al 11 de Marzo próximo pasado la necesidad de la expropiación, fijando el plazo de quince días para oponerse á ella, tampoco se produjo reclamación alguna: Resultando probada la necesidad de dicha expropiación por el informe del Sr. Ingeniero Jefe del distrito minero fecha 6 de Julio de 1881:

Vistos los artículos 18 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 25 del reglamento de 13 de Junio del mismo año; de conformidad con lo propuesto por la comisión provincial, he acordado declarar que la sociedad «La Paulina» tiene necesidad de expropiar una faja de terreno de 84 metros de longitud y de una anchura igual á la del ferrocarril minero, en una finca perteneciente á D. José Mac-Lennan.»

Durante la segunda decena del mes actual, han sido inscritos en el registro del juzgado municipal de esta población, 53 nacimientos, de los cuales han resultado 23 varones y 27 hembras. Han nacido sin vida 3.

Las defunciones han ascendido á 89.

Hasta el domingo día 7 del próximo mes de Mayo, no se celebrará la corrida de toreros que había sido anunciada para mañana.

Se halla vacante la plaza de peatón-conductor de la correspondencia de Cóbrecas á Navales, por fallecimiento del que la desempeñaba.

Se ha declarado en ruina inminente otras dos casas en la calle del Medio y la alcaldía ha dado el plazo de cuarenta y ocho horas para su demolición, ordenando á su propietario D. Gregorio Piñal, que inmediatamente sean apuntaladas para evitar desgracias.

Ayer circuló por esta población con mucha insistencia, el rumor de que el señor gobernador civil había recibido un telegrama del gobierno, referente á la dimisión del señor de Villa Ceballos.

Podemos asegurar que dicho rumor no era exacto, por lo menos hasta las 10 de la noche.

Hemos recibido la cantidad de 3,510 reales 07 céntimos, producto de la suscripción abierta en Palencia para coadyuvar á la construcción del monumento destinado á encerrar las cenizas de don José María Orense.

Publicaremos la lista de suscriptores, relativa á dicha cantidad, en cuanto llegue á nuestro poder.

Amigos particulares de Ángel Pastor, aseguran que éste diestro ha manifestado firme propósito de retirarse del toreo, consagrándose exclusivamente al cuidado de su familia.

Al retraimiento del público en lo que respecta á la asistencia al teatro, ha respondido la empresa del coliseo con otro retraimiento.

Hoy, sábado, no habrá función. Triste es que una excelente compañía dramática, dirigida por un eminente actor, se vea desamparada del público en una capital importante como Santander, hasta el punto de tener que limitar el número de funciones semanales.

Ante este hecho que habla más alto que cuanto pudiéramos decir en son de censura, son inútiles todos los comentarios.

El cuerpo de ingenieros militares continúa practicando ensayos con las palomas belgas viajeras que tiene en Guadalajara. De las 84 que se soltaron días pasados en Calatayud, llegaron á Guadalajara 68, habiendo sido desviadas por el temporal las demás y recuperadas en varios puntos del trayecto. El lunes se soltaron 53 palomas en Zaragoza, tomando rumbo hacia Guadalajara, donde llegarán tres horas después. Parece que el próximo ensayo se hará desde Barcelona.

Hace mes y medio que un industrial que tenía un establecimiento en esta ciudad en la calle del Cubo, cesó en su tráfico y desocupando el local, entregó al casero las llaves del mismo.

Otra industrial, perteneciente á distinto gremio que el primero, tomó en arrendamiento el

local mencionado, y en él estableció una

Es de advertir que este segundo industrial había satisfecho religiosamente hasta el día de hoy el porte de la contribución.

Pues bien, juzguen nuestros lectores la sorpresa de éste, cuando ayer se presentaron los caudadores del Banco en su establecimiento embargaron los efectos suficientes para resaca del importe de la contribución!

En vano presentó el interesado los justificantes que justificaban haber pagado lo que le correspondía por subsidio; los agentes del Banco suspendieron por esto el embargo.

Y todo esto ha sido debido, sin duda, á que el antiguo inquilino no había cumplido sus obligaciones con la Hacienda, y el que ocupa el local ha tenido que pagar ajenas culpas, toda razón y justicia.

Suponemos, sin embargo, que el Banco hará este embargo, una vez puesto en claro el asunto.

Ayer entró en este puerto procedente de Vera Cruz, conduciendo gran número de pasajeros, á muchos de los cuales se le hizo grandes elogios de la amabilidad y trato de todos los oficiales y empleados a bordo, especialmente del capitán y del domo D. José Martínez, quien ha logrado durante el viaje captarse generales simpatías.

Cartas recibidas ayer de Barcelona dicen que el lunes se produjo una colisión á las 11 del cuartel de Atarazanas entre varios soldados mallorquines y catalanes. Parece que hablaban ellos del efecto que había producido en Barcelona la votación del tratado de comercio.

Las apreciaciones que cada cual hacía acerca de á enardecer los ánimos, dirigiéndose á los insultos, de los que después pasaron á las manos, logrando los jefes separar á los contendientes.

La cuestión se reprodujo nuevamente en la puerta del citado cuartel, hasta el punto que según la carta á que nos referimos, tuvo que presentarse el capitán general señor Blanes, quien, con su presencia, logró calmar á aquellos y dió las más severas órdenes para evitar un conflicto.

Una muchacha huérfana se ha dado espantosa muerte en el hospital de Zaragoza, rociada en la cara con petróleo que tomó de una lámpara, como también su cama, y prendiendo fuego á ella, pues de acostarse en ella. La infeliz ha muerto llena de quemaduras.

Según el proyecto del señor ministro de Hacienda, el cabotaje, es decir, la estinción de todos los derechos, se planteará dentro de seis años, y dentro de tres se reducirá á la mitad; los cubanos proponen que no queden suprimidos los derechos hasta dentro de diez años y por cantidades iguales cada uno de estos diez años, con el fin de que la industria malagueña no sufra gran quebranto en una época determinada, y pueda modificarse y transformarse durante los diez años.

## Alcance telegráfico

Suez 27.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valeroso, continúa su viaje sin novedad.

Paris 27.—Hoy será hombrada la comisión encargada de informar sobre el colosal proyecto de convertir en un mar interior una gran extensión de terreno baja y pantanosa del Sur de la regencia de Túnez.

Este mar, que recibirá por medio de un canal las aguas del Mediterráneo, llegará hasta la Gelia.

Mañana se reunirá la comisión del Senado, debe emitir dictámen sobre el tratado de comercio entre España y Francia.

Es seguro que el dictámen será favorable á la ratificación del mismo.

El gobierno ha suplicado al presidente de dicha comisión que active los trabajos á fin de que dicho tratado como los demás pendientes de aprobación del Senado estén votados antes del 11 de Mayo.

Los libre-cambistas van á sostener una proposición en la Cámara de diputados favorable al tratado de comercio con Inglaterra.

La fracción Gambetta apoyará resueltamente dicha proposición.

Los ministeriales desmienten la noticia de que el presidente de la república haya tenido un ataque que de apoplejía.

## Pacotilla

El órgano del conde de Toreno, periódico que tiene mucha sal, no sé si alegre ó de amargura lleno dice que el descontento es general. Si la verdad que esa noticia encierra llega á oídos de toda la fusión es fácil que el ministro de la Guerra le obligue, al menos, á gastar llorona.

Sigue el teatro desierto todas las noches. La empresa, para poder sostenerse, ha decidido que suprima la mitad de la música.

Pero todavía no es bastante.  
Para nivelar los presupuestos, va á tener precisión de suprimir tambien todo el alumbrado!

Antes de anoche se verificó el beneficio de Mata con *La fuerza de la conciencia*.  
El eminente actor hizo prodigios de inspiración y de talento durante toda la obra.  
Pero otra vez que quiera proporcionarme el placer de verle y oírle declamar, tan admirablemente como él lo hace, no tenemos necesidad de ir al teatro.  
¡Que me cite á su casa!

Allí estaré más á gusto y muchísimo más cómodo, ¡porque el teatro es muy grande para estar en él yo solo!

La otra noche sucedió lo siguiente:  
Estaba yo en un palco, viendo la función, cuando al terminar Mata un preciosísimo monólogo de *García del Castañar*, dicho de una manera inimitable, sonaron unas palmadas.  
—Hombre,—me dije,—menos mal. ¡Creí que estaba yo solo en el teatro!

Tuve curiosidad por conocer al que formaba conmigo el público y dirigí la vista por todos los ámbitos del coliseo.  
No se veía una cabeza.  
Entonces salí al pasillo y le pregunté á un acomodador:  
—Diga usted: ¿quién aplaudía hace poco al señor Mata?

Y me contestó con mucha frescura:  
—Nadie, don Pepe. ¡Era yo que estaba llamando al mozo en el ambigü!

Desde el 21 del actual ha andado traspapelada en mi mesa una carta, en la que se daban noticias sobre el embargo hecho al señor Mieres.  
Entre los objetos embargados figuran los que siguen:

- 144 parches para curar callos.
- 2 pares de polainas.
- 1 collar para perro.
- Y unas trabas.

Los parches, para el gobierno, las polainas, para Campos, las trabas, para la industria, y el collar... para Camacho!

En la Habana se ha establecido una fábrica de cigarros con el nombre de *Emilio Castelar*.  
Lo cual que don Emilio no fuma.

De modo que es lo mismo que si se estableciera una fábrica de peines con el nombre de un calvo!

Han llegado á la Corte los muy grandes serenísimos príncipes de Flandes.

A esos flamencos mostrarán los óles que más flamencos son los españoles!

Ya ha llegado á Madrid el obispo de Barcelona.

Su objeto es tomar parte en la discusión del tratado de comercio en la alta Cámara.

¿Qué tendrá que ver la religión de Jesucristo con los tejidos catalanes?

Ahora lo que debe hacer Camacho es irse á Barcelona á oficiar de pontifical!

Se ha reunido el tribunal de actas graves para ver el acta de Toro.  
¡Qué imprudencia!  
Debieran haber esperado á que regresara de Sevilla Lagartijo!

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

#### Madrid 28 (7-15 noche.)

El Congreso aprobó el dictámen autorizando concesión ferro-carril de Oviedo á Santander.

Sigue en el Congreso la discusión acerca de la conversión de la Deuda, siendo aprobado el artículo tercero. Se votará mañana.

Después se discutirá la interpelación del señor Silvela referente á la declaración del estado de guerra en Barcelona.

Se asegura que el gobierno se negará á admitir la dimisión del alcalde de Santander.

En el Senado continúa la discusión del tratado de comercio franco-español

Se calcula que será aprobado por 60 votos de mayoría.

#### Madrid 28 (11 noche.)

El Congreso ha desechado por 176 votos contra 33, una enmienda presentada por el Sr. Cánovas del Castillo al proyecto de conversión de la Deuda.

Ha sido aprobado dicho proyecto en votación ordinaria.

Fabra.

### Bolsa de Madrid

#### Madrid 28 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p.º [10 sin cupón.	80-30.
Acciones del Banco de España . . . . .	425.
Cambio sobre París. . . . .	4-90.
Cambio sobre Londres. . . . .	46-95.
Renta perpétua interior del 3 por 100. . . . .	29-27.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . . .	30-80.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. . . . .	00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. . . . .	00-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . . .	00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . . .	00-00.
Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales. . . . .	58-00.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	98-95.

### Bolsa de Paris

#### Paris 28.

3 por 100 francés. . . . .	83-80.
Exterior español. . . . .	28 5/16.
Interior. . . . .	28 1/2.
Amortizable. . . . .	45 1/8.
Consolidado inglés. . . . .	101 3/4.

### Banca y Comercio

#### ALCANCES TELEGRÁFICOS

#### Paris Abril 26.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Firme.	
Disponible. . . . .	69-75.
Corriente mes. . . . .	69-50 y 00.
Mayo. . . . .	70-70 y 25.
4 de Mayo. . . . .	71-00 y 00.
4 última hora. . . . .	73-50-75.

Aceite de Linaza.—Calma.	
Disponible. . . . .	59-50.
Corriente mes. . . . .	59-50-00.
Mayo. . . . .	60-00-00.
4 de Mayo. . . . .	60-50 y 75-00.
4 última hora. . . . .	62-50-75.
Espíritus primera calidad.—Calma.	
Disponible. . . . .	59-59 y 59-00.
Corriente mes. . . . .	59-25 y 00.
Mayo. . . . .	60-00 y 00-00.
4 de Mayo. . . . .	60-50 y 75.
4 última hora. . . . .	57-25-50.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.	
Disponible. . . . .	67-25-00.
Corriente mes. . . . .	67-50 y 37.
Mayo. . . . .	68-67 y 87.
4 de Mayo. . . . .	68-62-68-50.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.	
Disponible. . . . .	63-63-25-00.
Corriente mes. . . . .	63-00-00.
Mayo. . . . .	62-90-00.
4 de Mayo. . . . .	62-60-00.
Julio y Agosto. . . . .	62-25.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.	
Al contado. . . . .	62-68.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes. . . . .	30-50.
Para Abril. . . . .	29-90.
Para el 4 de Mayo. . . . .	29-25.
Para Julio y Agosto. . . . .	28-75.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes. . . . .	19-25 y 00.
Para Mayo. . . . .	19-25 y 00.
Para el 4 de Mayo. . . . .	19-25-00.
Para Julio y Agosto. . . . .	19-00 y 00.

### Amberes Abril 26.

Petróleo.—Firme.	
Disponible. . . . .	17 1/2.
Corriente mes. . . . .	17 3/8.
Para Mayo. . . . .	17 1/2.
Para Junio. . . . .	17 3/4.
Para Julio. . . . .	18.
Agosto. . . . .	18 1/2.
4 última hora. . . . .	19 1/4.
Azúcar.—Flojos.	
Disponible. . . . .	56-75.
Mayo y Junio. . . . .	58-25.

### New-York Abril 25.

Cambio sobre Londres. . . . .	4-86 1/2.
Id. id. Paris. . . . .	5-16 1/4.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-15 á 5-35 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-88 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponible. . . . .	1-47 3/4.
Abril. . . . .	1-48 1/2.
Mayo. . . . .	1-47 3/4.
Junio. . . . .	1-47 3/4.
Azúcar mascabado número 12. . . . .	0-7 1/2.

### Bruselas Abril 26.

Trigos.—Flojos.—Se han vendido.	
Indígenas. . . . . 100 kilos.	29-00 á 30-50.
Americanos. . . . .	29 á 29-25.
De California. . . . .	27-50 á 28-25.
Centeno. . . . .	20-75 á 21.
Avena de Rusia. . . . .	16-25 á 00-00.
Han entrado en el mercado de este día 600 fanegas de	

### Amsterdam Abril 26.

Cafés.—Baja.	
Cotízase el Java bueno ordinario, el 1/2 kilo á 27 1/2 céntimos de florin.	
Azúcares.—Calma.	
Cotízase el Java n.º 12, los 100 kilos á 31 florines.	

### MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.  
Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga; de Bilbao con 50 sacos café á D. Vicente Gonzalez; 50 fardos bacalao á los Sres. Hijos de Gurtubay; 50 cajas dinamita á D. C. Hoppe [y compañía y otros efectos para varios.  
Id. Julian, 450 ts., c. Guinea de Barcelona y escalas con 6 sacos arroz á D. R. Araluce; 10 fardos suela á

D. A. Hernilla; 1.704 bultos hierro á D. F. Larrañaga; 266 id. id. á los Sres Gomez y Aparicio y otros efectos para varios.  
Id. Veracruz 1.622 ts., c. Alvarez, de Veracruz y escalas con 50 cajas azúcar y 4 id. tabacos á D. A. Lamerá; 4 id. id. á D. José María Incera; 20 id. id. á don F. Aguilar; 3.298 fardos tabaco al contratista de las fábricas Nacionales 263 sacos café á la órden y otros efectos para varios.  
Bergantin Fluvia, 147 ts., c. Oyarvide, de Matanzas con 718 cajas azúcar á D. M. G. del Corral.

411  
**Porque son las Píldoras de Bristol tan Populares?**—Porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su acción no vá seguida de aumento de conspacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energías mentales. Porque nunca producen tenesmo sino que por el contrario obran como un bálsamo salúífero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningún ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonía con la naturaleza y sin violencia.  
En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.  
**Solitaria.**—Recomendamos los glóbulos *Secretan*, único tenífugo infalible.—Santander, D. D. Erasun Salgado.

### INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.  
Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.  
D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

**SE TRASPASA UNA TIENDA DE BARBERIA.** Darán razón, Alameda 1.ª, número 16. 8-6

### ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

### ESTEREOTIPIA EN CAUCHÚ

Está de paso en Santander, fonda de Redón, cuarto 3, el Sr. A. Hugens, representante y operario de la casa G. K. Cooke, Hurles y Compañía, de Nueva-York, Londres y Paris, única casa que vende las máquinas privilegiadas y accesorios para la fabricación de sellos de cauchú, hoy universalmente conocidos y apreciados.  
El Sr. Hugens, trae consigo una máquina completa destinada á esta provincia, y desea encontrar una persona de gusto y activa que la compre. Es un negocio de muy buenos rendimientos y bastante sencillo para que un simple particular pueda, á las tres lecciones, ser maestro en el ramo.  
Sin embargo, conviene más á una persona establecida en el ramo de imprenta siendo cuestión de tipografía la parte principal, y así añade á sus negocios existentes otro de gran provecho y con pocos gastos. Para más informes dirigirse á la fonda. 3-2

### VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara.

De la Mancha, á 30 id. id.  
Se sirve á domicilio.  
Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 2

### SE DESEA UN OFICIAL DE TORNERO (preferible soltero) que sepa bien su obligación. Informarán, Calderón 27. 6-6

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPANIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

Barcelo a los dias 4 y 15	DE CADA MES.
Valencia 5	
Málaga 7 y 27	
Cádiz 10 y 30	
Santander 20	
Coruña 24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enszando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlantica en combinación con el Ferro-Carril da Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gíbara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampérico y Saina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

**ESPAÑA**

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Mayo

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

**PERFUMERIA ORIZA**

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

**BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS**

GRAND, PARFUMIER, MISSIONNAIRE de plusieurs cours, RUE S'HONORE, PARIS.

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENTA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

**ORIZA-LACTÉ**  
LACION EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON segun el D. Revell  
Lo mas suave para la piel.

**ESS-ORIZA**  
Perfumas á todos los ramilletes de flores nuevos. Adaptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓLVOR de FLOR de ARROZ adherente á la piel.  
Dando el Afelpado del motocoton.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

Agua y Polvos Dentifricos DEL

**DOCTEUR PIERRE**

de la Facultad de Medicina de Paris

8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias.

Médaile VIENNA 1873

Médaile PARIS 1889

**GOTA y REUMATISMOS**

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma de la Facultad de Paris.

Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Hilaire, 28, en PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

UNICO CONTRA LA

**CAPSULAS DARTOIS** **REMEDIO TISIS**

con creosota de Alquitrán de haya

ESPECIAL EN TODOS GRADOS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis.—Las Capsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPOSITO GENERAL. Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

**ENOLATURO**

Regenerativo y depurativo de la sangre, del doctor PADRÓ.

40 ANOS DE EXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades medicas del mundo.

Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.

Ningún enfermo que ha tomado el Enolaturó, ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se vende á un precio inferior al que marca el prospecto.

Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

**ROB BOYVEAU LAFFECHEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del D<sup>r</sup> GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecheur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Deposito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

**TESORO DE LA VISTA**

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usar se en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahucjadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plazuela de San

Nicolás, número 8, Valladolid, el que en el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España. Descuentos á los señores farmacéuticos.

**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos que curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTOMAGO, Y EL HIGADO

son extremadamente fáciles de tomar por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia alguna.

Pruébense, y recúpense con ella la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**PILDORAS DE LOURDES**

PURGANTES anti-biliosos DEPURATIVOS

De accion facil y segura, toleradas por los estomagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Santander, J. de la Vega y T. Bezanilla.

Deposito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**ENFERMEDADES de los ojos y párpados.**

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, Monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su exclusivo depósito en Santander en la droguería de D. Ruperto de Medio, 27 y 29, y D. Bernardo de Saro, 1, bñeros, 5

**SANTAL DE MIDY**

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase en Paris.

Estas capsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones.

Deposito en las principales Farmacias